DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL DEBATE DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

TURNO POR CONFIRMAR

Tiempo de lectura: 18.30 min (15 min de tiempo sugerido)

[INTRODUCCIÓN]

Señor presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Distinguidas delegadas y delegados de las naciones del mundo,

- 1. Tengo el privilegio de dirigirme a esta Asamblea General, trayendo el saludo especial y respetuoso de la señora Presidenta Constitucional de la República, Dra. Dina Boluarte Zegarra, quien hubiera querido estar con ustedes y poder dirigirse a esta magna Asamblea universal.
- 2. Me honra hacer llegar la voz de mis compatriotas, peruanas y peruanos que, con su esfuerzo diario, aspiran a una vida digna y a legar un futuro promisorio para sus hijas e hijos.
- 3. El Perú, como el resto del mundo, se ha esforzado denodadamente en mitigar los efectos nocivos de la inestabilidad política y de la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19, que generaron un costo inestimable en la sociedad peruana, en particular sobre los sectores más vulnerables.
- 4. Por ello, el Gobierno de la Presidenta Boluarte se encuentra trabajando denodadamente con el objetivo de recuperar nuestro ritmo de crecimiento económico; buscando destrabar proyectos paralizados; y, atrayendo inversión extranjera para desarrollar grandes obras de infraestructura con capacidad de generar empleo digno y de calidad, y, de esta manera, contribuir directamente al desarrollo nacional. Hoy, podemos decir que se están viendo los primeros resultados de estos esfuerzos y que el Perú ha recuperado la ruta del crecimiento y la estabilidad.
- 5. Nos queda un largo camino por recorrer. El Perú y todos los países del mundo nos enfrentamos a una serie de desafíos compartidos que solo podremos superar mediante la cooperación internacional y la armonización de nuestros esfuerzos. Por ello, el Perú reitera su apego al multilateralismo por ser la mejor herramienta que tenemos para lograr, de mutuo acuerdo, las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

[PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES]

- 6. La primera de estas condiciones es la paz.
- 7. Los países que creamos esta organización al término de la Segunda Guerra Mundial lo hicimos para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". La realidad actual nos muestra que estamos fallando en este propósito fundamental.
- 8. El Perú condena todo uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La agresión y la adquisición de territorios por la fuerza es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, a la vez que socava la legitimidad y efectividad de nuestro sistema de seguridad colectiva.
- 9. La paralización del Consejo de Seguridad ante algunos conflictos y la aplicación de sesgos y dobles estándares en otros, nos recuerda la necesidad de reformar dicho órgano y revisar las prerrogativas de sus Miembros Permanentes, principalmente el derecho de veto, el cual a veces responde a motivaciones políticas en lugar de atender cuestiones humanitarias.

- 10. Desde esta Asamblea General, el Perú seguirá realizando acciones concretas en favor de la paz. Continuaremos respaldando los regímenes e iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación nuclear. Seguiremos apoyando la eliminación total de las armas nucleares al tiempo que rechazamos los ensayos, el empleo y cualquier tipo de amenaza de su uso. Si bien esperamos que el desarme nuclear sea internacionalmente verificable, hacemos un llamado a los principales poseedores de armas nucleares a reiniciar sus compromisos bilaterales de reducción de sus respectivos arsenales, tales como el Tratado New START.
- 11. En el terreno, el Perú continuará contribuyendo con las Operaciones de Paz de la ONU, como lo hace desde 1958, contribuyendo con más de 10 mil efectivos. Actualmente, más de 250 miembros de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional se encuentran desplegados bajo los colores de las Naciones Unidas, cumpliendo sus funciones con profesionalismo, valor y dedicación. Asimismo, hemos puesto a disposición una Fuerza de Reacción Rápida compuesta por 200 efectivos, con la capacidad inmediata para ser desplegada cuando y donde la ONU lo requiera.
- 12. El Perú reconoce el importante rol que las mujeres desempeñan en la agenda de paz y seguridad, por ello es grato anunciar que hemos superado ampliamente las metas establecidas en la Estrategia de paridad de género para el personal uniformado de las Naciones Unidas 2018-2028 y que seguiremos aumentando el porcentaje de militares peruanas desplegadas en Operaciones de Paz.

[MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES]

- 13. La segunda condición para el desarrollo es un medio ambiente limpio y saludable.
- 14. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación constituyen amenazas interconectadas que comprometen la supervivencia de las generaciones presentes y futuras.
- 15. La alta vulnerabilidad del Perú a los efectos adversos del cambio climático, motiva que éste sea un tema prioritario para nuestra política exterior. Por ello, junto a otros países, hemos solicitado a la Corte Internacional de Justicia que se pronuncie sobre las obligaciones internacionales de los Estados en materia de cambio climático.
- 16. El año pasado, mi país se vio afectado por el ciclón Yaku y el Fenómeno de El Niño, los que causaron pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales. Al respecto, quiero expresar mi agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas por apoyar las acciones de mi gobierno para asistir a la población afectada.
- 17. Conscientes del incremento de la frecuencia e impacto de estos fenómenos debido a la crisis climática, mi gobierno ha impulsado la adopción de un enfoque preventivo en materia de gestión del riesgo de desastres, en línea con la iniciativa "Alertas Tempranas para Todos", del Secretario General, y el "Marco de Sendai".
- 18. Asimismo, conscientes de la necesidad de desarrollar una economía baja en carbono y promover un cambio de matriz energética que privilegie las energías limpias y renovables, mi gobierno viene actualizando la Estrategia Nacional de Cambio Climático, a fin de alcanzar la neutralidad de carbono el año 2050.
- 19. Sin embargo, estos esfuerzos nacionales no son suficientes. Resulta indispensable incrementar la cooperación internacional siempre atendiendo el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas en la acción climática.
- 20. Los países desarrollados deben adoptar metas más ambiciosas de reducción de emisiones y honrar sus compromisos en materia de financiamiento climático, lo que incluye movilizar como mínimo 100 mil millones de dólares anuales a los países en desarrollo e implementar el fondo para pérdidas y daños acordado en la COP27 de la Convención sobre el Cambio Climático. Asimismo, urge garantizar el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF), el cual nos ha permitido avanzar en nuestras labores de adaptación y mitigación.

[DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIÓN]

Señor presidente,

- 21. Nuestro principal reto es garantizar el desarrollo para nuestros pueblos y contamos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para guiar nuestros trabajos. Lamentablemente, el último informe del Secretario General sobre los progresos hacia el logro de los ODS, revela que no vamos por buen camino.
- 22. El Perú está comprometido con la Agenda 2030. Por ello, hemos aumentado en más del 10% los recursos asignados al cumplimiento de los ODS. Al respecto, quisiera destacar las acciones que venimos desarrollando en tres ejes prioritarios para el Perú: la salud, la educación y la protección social.

[SALUD]

23. Frente a la más grande epidemia de dengue que ha enfrentado América Latina, en el Perú se han adoptado acciones rápidas que permitieron disminuir su letalidad a la mitad en comparación con la epidemia anterior, y actualmente venimos actualizando nuestras estrategias de prevención y control del dengue conforme a las directivas de la Organización Mundial de la Salud.

[EDUCACIÓN]

24. En la búsqueda de brindar una educación de calidad hemos puesto énfasis en la capacitación docente y estamos fortaleciendo la formación técnica en los niveles secundario y superior, con el objetivo de asegurar la inserción laboral de nuestros jóvenes. Además, hemos puesto en marcha un ambicioso programa de inversiones para cerrar las brechas de infraestructura educativa.

[PROTECCIÓN SOCIAL]

- 25. El tercer eje prioritario es la protección social para el desarrollo.
- 26. Conscientes de la necesidad de robustecer nuestra seguridad alimentaria y reducir la incidencia del déficit calórico, hemos incrementado el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria, que apoya a los más vulnerables mediante comedores populares y albergues, en coordinación con gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil. Desde el lado de la oferta productiva, hemos ejecutado acciones para incrementar la productividad y la sostenibilidad agrícola, principalmente fomentando la agricultura familiar.
- 27. Contamos con una serie de programas sociales para luchar contra la pobreza y la exclusión social. También contamos con diversas políticas públicas para el

empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como para protegerlas de la violencia machista, incluyendo programas de autonomía económica.

28. La protección social que se implementa en el Perú contempla la lucha contra la discriminación y el racismo, y garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las personas afroperuanas, así como la prestación de servicios con enfoque intercultural, dada nuestra condición de país multicultural, pluriétnico y multilingüe.

[FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO]

- 29. Sin embargo, como ya he señalado, los esfuerzos a nivel nacional no bastan. Se requiere que los países desarrollados cumplan con sus promesas de asistencia y financiamiento a efectos de reducir la brecha presupuestal para hacer frente a las múltiples necesidades.
- 30. Debemos avanzar hacia una reforma urgente de la arquitectura financiera internacional a fin de contar con un sistema más inclusivo y equitativo. Para ello, resulta fundamental revisar la forma en que medimos el progreso, dejando de lado como único elemento a considerar las frías cifras del Producto Bruto Interno (PBI), el cual como bien sabemos, no mide la desigualdad, el bienestar, ni la sostenibilidad ambiental de los países.
- 31. Saludamos por ello, la inclusión en el "Pacto del Futuro" de una iniciativa para desarrollar nuevos indicadores multidimensionales del progreso, a efectos de canalizar de manera más eficiente e inclusiva la cooperación internacional, incluyendo en dichos flujos a los países de renta media como el Perú, en los que persisten bolsones de pobreza y exclusión.

[POBREZA Y ANUNCIO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTARÁ EL PERÚ]

- 32. La lucha contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sigue siendo el mayor desafío mundial y debe ser la máxima prioridad para todos nuestros países.
- 33. Como he señalado, en mi país se vienen ejecutando diversos programas como JUNTOS, PENSIÓN 65 y CONTIGO, con el objetivo de reducir la pobreza monetaria y la pobreza extrema generada por la pandemia del COVID-19, así como brindar servicios básicos de inclusión social en favor de los sectores menos beneficiados.
- 34. Quisiera anunciar que el Perú presentará ante esta Asamblea General, como cada dos años, un proyecto de resolución titulado "Los derechos humanos y la extrema pobreza", en el que alentamos a los Estados Miembro a adoptar

políticas de protección social más ambiciosas, por considerar que la extrema pobreza y la exclusión vulneran la dignidad humana.

[NUEVAS TECNOLOGÍAS]

Señor presidente,

- 35. Nos enfrentamos también a nuevos desafíos derivados del avance de las nuevas tecnologías, cuyas potencialidades y beneficios vienen acompañadas de múltiples peligros, así como desafíos éticos y morales sin precedentes.
- 36. Las redes sociales que nos han permitido estar más comunicados también han sido utilizadas para propagar desinformación y discursos de odio, o para ejercer violencia y acoso, particularmente contra las mujeres.
- 37. Las compañías tecnológicas almacenan información personal de millones de personas, lo que nos lleva a debates sobre el derecho a la privacidad y los riesgos de vigilancia masiva por parte de los gobiernos.
- 38. La Inteligencia Artificial que se presenta como un elemento positivo para nuestra vida diaria, ha facilitado la propagación de campañas de desinformación que tienen como propósito manipular a la opinión pública, especialmente en periodos electorales, desestabilizando así nuestras democracias.
- 39. Tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que las nuevas tecnologías se desarrollen y utilicen con pleno respeto a la dignidad, libertad y derechos de todas las personas. Por ello, es necesario definir principios y marcos reguladores claros para la gobernanza digital. Saludamos en ese sentido, el Pacto Digital Mundial adoptado el día de ayer.

[DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA]

- 40. El compromiso del Perú con los derechos humanos y la democracia es inquebrantable. Estos son los valores fundamentales que sustentan a la sociedad peruana y orientan nuestra política exterior.
- 41. El Perú cuenta con una larga tradición de respeto y promoción de los derechos humanos, la cual se traduce en nuestra participación en innumerables tratados e instrumentos internacionales en dicha materia, y en la estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales quienes han visitado nuestro país y a las que siempre se les ha brindado todas las facilidades.

- 42. La fuerte convicción democrática del pueblo peruano guía nuestra firme política exterior en defensa de la democracia representativa en el continente americano, y en contra de cualquier intento de desconocer la voluntad popular.
- 43. La falta de libertad y métodos democráticos de participación política, sumado a la represión y falta de oportunidades, generan masivos flujos migratorios y de refugiados que generan presiones y tensiones sociales en los países de acogida, principalmente si estos no cuentan con la capacidad económica de absorber a estas personas. Por ello, renovamos nuestro compromiso con el proceso tendiente a alcanzar un instrumento global vinculante que facilite una migración segura, ordenada y regular, que cuente con un enfoque de derechos humanos centrado en las personas que brinde predictibilidad y proteja a los migrantes de las organizaciones de crimen transnacional dedicadas al tráfico y la trata de personas.
- 44. Los pilares de la política exterior del Perú que acabo de describir sustentan la grave preocupación por la situación en Venezuela desde el proceso electoral que se produjo el pasado 28 de julio. Los resultados proclamados oficialmente no han cumplido con la obligación legal venezolana de mostrar con transparencia e imparcialidad las actas originales del escrutinio y, por tanto, no reflejan legítimamente la voluntad popular de la ciudadanía venezolana. Ello impide que el Perú reconozca tales resultados oficiales.

[CIERRE]

- 45. A lo largo de su historia, el Perú ha mantenido una política exterior comprometida firmemente con el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la solución pacífica de las controversias, principios fundamentales de la Carta de esta Organización.
- 46. Esta tradición diplomática explica nuestro histórico compromiso con las Naciones Unidas. Recordamos las contribuciones realizadas por personajes de la talla de Víctor Andrés Belaúnde, quien presidió esta Asamblea; de José Luis Bustamante y Rivero, presidente de la Corte Internacional de Justicia entre 1967 y 1970; y, por supuesto, de Javier Pérez de Cuéllar, quinto Secretario General de esta organización, y quien representa una inspiración para los miembros de nuestro servicio exterior.
- 47. En una época marcada por las críticas a los alcances del multilateralismo, ese legado nos compromete a mantenernos activos en la promoción de un multilateralismo eficaz que nos permita responder de manera conjunta a los enormes desafíos que demandan nuestra acción colectiva en ámbitos tan diversos como garantizar la paz y la seguridad internacionales, proteger el medio ambiente y mitigar el cambio climático, asegurar los medios de implementación

para alcanzar el desarrollo sostenible, y propiciar una regulación de las nuevas tecnologías.

48. Puede contar, señor Presidente, con el decidido apoyo del Perú para alcanzar los consensos necesarios que nos permitan avanzar en esta tarea de alcance global.

¡Muchas gracias!